

Contraloría Municipal de Neiva  <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i>	FORMATO	1
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Neiva – Huila, miércoles 11 de diciembre de 2019

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Secretaría General

REFERENCIA: Contrato de Compraventa

“ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE ESTANTES METÁLICOS, SILLAS GERENCIALES ERGONÓMICAS Y LA COMPRA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL PLUS 2016, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”

CONTENIDO:

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2.1	Objetivos	4
2.2	Alcance	4
2.3	Relación Estratégica del objeto contractual con la planeación Institucional	4
3.	OBJETO A CONTRATAR	4
3.1	Objeto	4
3.2	Especificaciones Técnicas	5
	Clasificación UNSPSC	5
3.3	Bienes y servicios a contratar	5
3.4	Ficha técnica	6
3.5	Estudio técnico para la realización del objeto contractual	7
	Condiciones técnicas	7
3.6	Lugar de Ejecución	9
4.	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	9
4.1	Obligaciones del Contratista	9
4.2	Obligaciones de la Contraloría Municipal de Neiva	11
5.	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN	12
6.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	12
6.1	Análisis del sector – Estudio del Mercado	12
6.2	Valor	14
6.3	Forma de Pago	14
6.4	Concordancia del objeto del contrato con el rubro presupuestal	15
7.	PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO	15
8.	ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO	15

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

Contraloría Municipal de Neiva  <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i>	FORMATO	2
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

9.	GARANTIAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	17
10.	INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.	18
11.	SUPERVISIÓN	18
12.	OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN	19

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio de conveniencia y oportunidad está dirigido para llevar a cabo por medio de un proceso contractual, la compraventa de Estantes Metálicos, sillas ergonómicas gerenciales y la compra e instalación de Licencias Microsoft Office Profesional Plus 2016, según los requerimientos de los funcionarios de las diferentes dependencias de la Contraloría Municipal de Neiva; La anterior necesidad se encuentra descrita en el plan de adquisiciones de la vigencia 2019.

La siguiente contratación se realiza en pro de garantizar el adecuado funcionamiento de los diferentes equipos electrónicos de propiedad de la Contraloría Municipal de Neiva, de igual manera contar con el mobiliario necesario (estantes metálicos), con el fin de organizar el archivo de la entidad, y por último llevar a cabo la adquisición de sillas gerenciales ergonómicas para los funcionarios del ente de control, que así lo requieren.

Por lo anterior, se elabora el presente documento, que contiene el análisis de acuerdo con lo señalado en el numeral 7 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y en los Artículo 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el ESTUDIO PREVIO SOBRE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD para llevar a cabo la contratación, con el fin de cumplir con los principios de planeación, transparencia y Publicidad en el siguiente proceso contractual.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.1., establece la obligatoriedad que tienen las Entidades Públicas de explicar la necesidad que pretenden satisfacer con la contratación a celebrar, mediante la elaboración de los estudios y documentos previos como expresión ésta de la planeación contractual.

De acuerdo a lo anterior La Contraloría Municipal de Neiva, tiene por objeto la vigilancia de la gestión fiscal del Municipio de Neiva, sus entidades descentralizadas y de las Instituciones Educativas del orden Municipal,

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

<p>Contraloría Municipal de Neiva</p>  <p><i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos !</i></p>	<p>FORMATO 3</p> <hr/> <p>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>
--	--

correspondiéndole entonces a ésta ejercer en forma posterior y selectiva dicha vigilancia.

Siendo la Contraloría Municipal de Neiva el órgano a nivel local responsable de la vigilancia de la gestión fiscal; este cuenta con una planta de personal encargada de ejecutar todas las actividades concernientes en pro de ejercer un adecuado control fiscal sobre los sujetos vigilados y de igual manera cumplir con los objetivos misionales e institucionales de la entidad, por ende, se debe brindar y garantizar a todo el recurso humano que está al servicio de la Contraloría Municipal de Neiva, los elementos, equipos e insumos necesarios para el adecuado desarrollo de las diferentes actividades administrativas que se efectúan en la entidad, por ello dichos recursos físicos deben encontrarse en óptimas condiciones que garanticen un adecuado desarrollo de las diferentes labores realizadas.

Qué según oficio de fecha 04 de diciembre de 2019, radicado con el consecutivo 672, realizado por la Auxiliar Administrativa, encargada del Área de Almacén adscrita a esta dependencia manifiesta qué, de manera urgente se hace necesario contar con ocho (8) Estantes Metálicos para la organización del archivo que se encuentra en los locales del Centro Comercial los Comuneros 2213-2214, con el fin de llevar a cabo una mejor organización de las transferencias realizadas por las diferentes dependencias al archivo central.

De igual manera se manifiesta en el oficio que según comunicación oficial de fecha 31 de octubre de 2019, la Ingeniera MÓNICA ROCIO MONTERO CERÓN, profesional Universitaria Adscrita a la Dirección de Fiscalización y Administradora de los recursos tecnológicos de la Contraloría Municipal de Neiva, solicita el suministro de dos (2) Licencias de Microsoft Office, para el sistema operativo Windows Server moderno (Windows Server 2016), que sea compatible con la Infraestructura tecnológica de la entidad.

Por último y según requerimiento de las funcionarias YOLI ALEXANDRA MANRIQUE VIDAL, LUZ FANY PEÑA GONZALEZ y PIEDAD CRISTINA MUÑOZ ALVARADO, y de acuerdo a la recomendación dada por la ARL, se hace necesario adquirir sillas ergonómicas gerenciales para las tres personas, en razón a los constantes dolores de espalda que presentan las funcionarias.

De acuerdo a lo antes justificado, se hace necesario contratar mediante compraventa los bienes físicos antes mencionados. Con el fin de brindar un adecuado desarrollo en las diferentes labores administrativas desarrolladas en el ente de Control.

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i></p>	FORMATO 4
ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

2.1 Objetivos

Contratar mediante compraventa la Adquisición de ocho (8) Estantes Metálicos para el Área de Archivo de la entidad, de igual modo adquirir tres (3) sillas ergonómicas gerenciales para las funcionarias que así lo requirieron de acuerdo a sus necesidades y por último adquirir e instalar dos (2) Licencias Microsoft Office para el sistema operativo Windows Server 2016, para los computadores que así lo requieren, dentro de la Contraloría Municipal de Neiva.

2.2 Alcance

Brindar y garantizar a los funcionarios del ente de control, la infraestructura y los bienes físicos necesarios para el adecuado desarrollo de las labores administrativas dentro de la entidad, de igual manera contar con el mobiliario adecuado para la eficiente ejecución de las labores encomendadas a los funcionarios permitiéndoles mejorar su calidad de vida e integridad física.

2.3 Relaciones estratégicas del objeto contractual con la planeación institucional

La contratación se realiza en cumplimiento del programa estratégico, número 3. *“Dinamizar la organización a través de la organización, innovación y compromiso institucional.”* Del Plan Estratégico de la Contraloría Municipal de Neiva, para el periodo 2016 – 2019.

3. OBJETO A CONTRATAR

3.1 Objeto

“CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ESTANTES METÁLICOS, SILLAS GERENCIALES ERGÓNICAS Y COMPRA E INSTALACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL PLUS 2016, PARA LOS COMPUTADORES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3.2 Especificaciones técnicas

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente proceso contractual está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en siguiente tabla:

Codificación de Bienes y Servicios en el sistema UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
[F] Servicios	81000000	81110000	81112500	81112501	Servicio de Licencias del Software del Computador
[E] Productos de Uso Final	56000000	56110000	56112100	56112104	Sillas para Ejecutivos
[C] maquinaria, herramientas y equipo	24000000	24100000	24102000	24102004	Estanterías para Almacenaje

3.3 Bienes y Servicios a Contratar:

Para el desarrollo del objeto contractual, se debe ofertar sobre el valor de cada uno de los ítems respecto a su valor unitario (el cual incluye el IVA) y sobre su valor total. Con ello se delimitarán el alcance de los mismos, esto es la prestación del servicio de acuerdo a los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Estante Liviano Metálico fabricado en láminas Cols Roller, pintura aerostática de alta resistencia 6 entrepaños calibre 22 parales cal 18 uniones temporales tuerca y arandela color gris, medidas 92 ancho, 30 fondo, 200 cm alto.	Unidad	8	\$.....	\$.....
	Silla Gerencial, Altura Silla y Cabecero ajustable en ángulo con 5 posiciones de bloqueo, mecanismo sincro avanzado, brazo de Polipropileno en PAD, Ajustable en Profundidad y verticalmente, espaldar y asiento tapizado en				

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2	Malla antitransparente, apoyo lumbar ajustable vertical y en Profundidad, Base diámetro 64 CM en Aluminio y Ruedas fabricadas 100% Nylon de Alta Resistencia, con doble pista de 50 MM. Cinco bloqueos, ajuste en recuete de silla cuando no está en posición fija, apoyo lumbar graduable en altura y profundidad, graduación en altura cabecera graduable en Altura	Unidad	3	\$.....	\$.....
3	Licencias de Microsoft Office Profesional Plus 2016, con garantía de 1 año, a nombre a la Contraloría Municipal de Neiva, Incluye Instalación.	Unidad	2	\$.....	\$.....
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA					\$.....

3.4 Ficha Técnica

Los siguientes bienes deben Contar son las siguientes Especificaciones y deben ser suministrados, bajos los siguientes requerimientos:

SILLA ERGONÓMICA	Una silla Ergonómica es aquella que puede ser regulada en función de las características de la persona, tiene un diseño que se adapta a las formas del cuerpo y garantiza un reparto de presiones equilibrado.
MICROSOFT OFFICE 2016	<p>Microsoft Office 2016 es una suite de aplicaciones de productividad que incluye Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint y Microsoft Outlook. Es el sucesor de Microsoft Office 2013 para Windows y Office para Mac 2011.</p> <p>Office 2016 permite una mayor colaboración que las versiones anteriores de Office. La función de Adjuntos Modernos permite a los usuarios anexar un archivo que está almacenado en SharePoint Online, OneDrive o OneDrive for Business y establecer permisos para el archivo sin salir de Outlook. Los usuarios también pueden compartir documentos rápida y fácilmente usando el botón "Compartir" en la cinta de opciones en</p>

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	<p>Word, Excel y PowerPoint.</p> <p>OneNote 2016, PowerPoint y Word también soportan la coautoría de los documentos compartidos en SharePoint Online, OneDrive y OneDrive for Business. Otra nueva característica es la Búsqueda Inteligente (Smart Lookup), que se puede utilizar en Word, Excel, PowerPoint y Outlook y utiliza Bing para buscar un término sin salir de la aplicación. Los cambios en PowerPoint incluyen una barra lateral de diseñador para optimizar el diseño de las diapositivas y nuevos tipos de gráficos y plantillas en Excel. Word, PowerPoint y Excel también incluyen una función de prevención de pérdida de datos. Office 2016 también incluye la habilidad de insertar un video online en OneNote.</p>
<p>WINDOWS SERVER</p>	<p>Windows Server es el sistema operativo que combina los entornos locales con Azure, agregando niveles de seguridad adicionales, a la vez que le ayuda a modernizar sus aplicaciones e infraestructura</p>

3.5 Estudio Técnico para la realización del Objeto Contractual.

Condiciones Técnicas:

Los siguientes bienes deben Contar con las siguientes Especificaciones y deben ser suministrados, bajo los siguientes requerimientos:

<p>ESTANTES METÁLICOS</p>	<p>- Especificaciones Técnicas:</p> <p>Estante Liviano Metálico fabricado en láminas Cols Roller, pintura aerostática de alta resistencia 6 entrepaños calibre 22 para cal 18 uniones temporales tuerca y arandela color gris, medidas 92 ancho, 30 fondo, 200 cm alto.</p> <p>- Requisitos:</p> <p>Los Estantes deben encontrarse en Excelentes condiciones, ya que los mismos son nuevos.</p> <p>Estos deben ser entregados en las Instalaciones del Área de archivo Central de</p>
----------------------------------	---

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	<p>la Contraloría Municipal de Neiva, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 2 N° 8-05, Centro Comercial los Comuneros Locales 2213-2214, de la Ciudad de Neiva – Huila</p>
<p>SILLAS ERGONÓMICAS GERENCIALES</p>	<p>- Especificaciones Técnicas:</p> <p>Silla Gerencial, Altura Silla y Cabecero ajustable en ángulo con 5 posiciones de bloqueo, mecanismo sincro avanzado, brazo de Polipropileno en PAD, Ajustable en Profundidad y verticalmente, espaldar y asiento tapizado en Malla antitrásparente, apoyo lumbar ajustable vertical y en Profundidad, Base diámetro 64 CM en Aluminio y Ruedas fabricadas 100% Nylon de Alta Resistencia, con doble pista de 50 MM. Cinco bloqueos, ajuste en recuete de silla cuando no está en posición fija, apoyo lumbar graduable en altura y profundidad, graduación en altura cabecera graduable en Altura</p> <p>- Requisitos:</p> <p>Los Sillas deben encontrarse en Excelentes condiciones, ya que las mismos son nuevas.</p> <p>Estas deben ser entregadas en el Área del Archivo de Gestión, ubicado en las Instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, ubicada en la Carrera 5 No. 9-74, Piso 4, Palacio Municipal de la Ciudad de Neiva.</p>
<p>LICENCIAS OFFICE</p>	<p>- Especificaciones Técnicas:</p> <p>Licencias de Microsoft Office Profesional Plus 2016, con garantía de 1 año, a nombre a la Contraloría Municipal de Neiva, Incluye Instalación</p> <p>- Requisitos:</p> <p>Las Licencias deben ser suministradas a los computadores ubicados en la Secretaría general y en el Almacén y/o Archivo de Gestión de la Contraloría Municipal de Neiva.</p> <p>Culminada la Instalación el Contratista realizará la respectiva entrega del Certificado de la Licencia al Supervisor del Contrato.</p>



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3.6 Lugar de Ejecución

El Contrato de Compraventa se realizará en la Ciudad de Neiva (Huila), en cada una de las respectivas instalaciones (Archivo central y de gestión) de la Contraloría Municipal de Neiva.

4. ACTIVIDADES ESPECIFICAS

4.1 Obligaciones del Contratista:

El contratista deberá cumplir además de las obligaciones propias de este tipo de contrato, las siguientes:

1. El contratista entregará a título de compraventa los siguientes bienes muebles en las Instalaciones del Archivo Central de la Contraloría Municipal de Neiva, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 2 N° 8-05, Centro Comercial los Comuneros Locales 2213-2214, de la Ciudad de Neiva – Huila:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD
1	Estante Liviano Metálico fabricado en láminas Cols Roller, pintura aerostática de alta resistencia 6 entrepaños calibre 22 parales cal 18 uniones temporales tuerca y arandela color gris, medidas 92 ancho, 30 fondo, 200 cm alto.	Unidad	8

2. El contratista entregará a título de compraventa los siguientes bienes muebles en las Instalaciones del Archivo de Gestión de la Contraloría Municipal de Neiva, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 5 No. 9-74, Piso 4, Palacio Municipal de la Ciudad de Neiva.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD
2	Silla Gerencial, Altura Silla y Cabecero ajustable en ángulo con 5 posiciones de bloqueo, mecanismo sincro avanzado, brazo de Polipropileno en PAD, Ajustable en Profundidad y verticalmente, espaldar y asiento tapizado en Malla antitransparente, apoyo	Unidad	3

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	lumbar ajustable vertical y en Profundidad, Base diámetro 64 CM en Aluminio y Ruedas fabricadas 100% Nylon de Alta Resistencia, con doble pista de 50 MM. Cinco bloqueos, ajuste en recuete de silla cuando no está en posición fija, apoyo lumbar graduable en altura y profundidad, graduación en altura cabecera graduable en Altura		
--	---	--	--

3. El contratista entregará a título de compraventa las siguientes Licencias y de igual manera realizará la Instalación de las mismas a los equipos de cómputo ubicados en la Secretaría general y en el Almacén y/o Archivo de Gestión de la Contraloría Municipal de Neiva.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD
3	Licencias de Microsoft Office Profesional Plus 2016, con garantía de 1 año, a nombre a la Contraloría Municipal de Neiva, Incluye Instalación.	Unidad	2

Culminada la Instalación de las mismas, el Contratista realizará la respectiva entrega del Certificado de la Licencia Instalada al Supervisor del Contrato.

4. El contratista suministrará todos los materiales, accesorios y mano de obra, requeridos para el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, de igual manera el contratista asumirá los gastos generados por el transporte de los bienes objeto del presente contrato hasta las Instalaciones de la Entidad, antes enunciadas.

5. El contratista debe entregar la totalidad de los bienes anteriormente enunciados en las obligaciones número 1,2 y 3 en plena funcionalidad y en perfectas condiciones de operación de acuerdo a los requisitos y Especificaciones Técnicas.

6. El contratista deberá hacer entrega de los manuales y especificaciones técnicas de cada uno de los bienes entregados al supervisor del contrato.

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i></p>	<p>FORMATO 11</p>
<p>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	

7. El contratista, al momento de entregar los bienes objeto del presente contrato, deberá dejar limpia el área de todo material extraño a fin de prevenir posibles daños ó accidentes a las personas que puedan transitar o circular por las áreas de trabajo.

8. El Contratista deberá entregar una lista donde se relacionen los nombres e identificación de las personas que realizarán la entrega e instalación de los bienes enunciados en las obligaciones 1,2 y 3, el cual será entregado al supervisor del contrato, antes de ejecutar el mismo.

9. Presentar la cuenta de cobro o factura al culminar el servicio, para realizar el respectivo pago, previo recibo a Satisfacción por parte del supervisor del contrato.

10. Presentar los requisitos exigidos para la suscripción y legalización del contrato.

11. Acatar las instrucciones que se impartan para el cabal cumplimiento del presente contrato, por medio del Supervisor designado para el efecto.

12. El contratista debe dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de seguridad necesarios para el buen desempeño de las actividades.

13. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

14. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

15. Suscribir oportunamente el acta de inicio, acta de terminación y el acta de liquidación del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.

16. Pagar todos los impuestos y pólizas requeridas.

4.2 Obligaciones de la Contraloría Municipal de Neiva

1. Designar de manera oportuna el supervisor del contrato.

2. Facilitar la información para que el contratista ejecute el objeto contractual.

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

Contraloría Municipal de Neiva  <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i>	FORMATO	12
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

3. Exigir al contratista el pago de seguridad social y demás obligaciones legales, cada vez que se efectúe un pago.
4. Realizar el pago al Contratista de forma oportuna.
5. Ejercer la supervisión sobre el desarrollo y ejecución del presente contrato.
6. Recibir y atender las observaciones realizadas por el contratista en forma oportuna.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

La modalidad de selección del contratista, se realizará por medio del proceso de MINIMA CUANTÍA, ya que el valor presupuestado por la Entidad (\$6.509.320) para realizar el futuro proceso contractual no excede del 10% de la menor cuantía de la Contraloría Municipal para la vigencia 2019, (\$23.187.248).

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el cual fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

De acuerdo a la naturaleza de la necesidad y el objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es el de Compraventa.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

6.1 Análisis del Sector, Estudio del mercado

La Contraloría Municipal de Neiva, determinó que el presupuesto para la vigencia 2019 compraventa de los bienes anteriormente enunciados, será de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$4.509.320) M/Cte.

Para establecer el valor de los bienes a contratar se solicitó cotización a diferentes empresas que prestan el servicio de compraventa de bienes muebles relacionados con el mobiliario para oficinas y negocios en general, suministro de elementos tecnológicos y papelería en general. tomando como muestra tres cotizaciones de las cuales se obtuvo la siguiente información, el cual da lugar a establecer el menor valor de referencia de las mismas:

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

N°	DETALLE	TIPO	CANTIDAD (C)	COT. No. 1	COT. No. 2	COT. No. 3	MENOR VALOR DE REFERENCIA (P)	TOTAL (C*P)
1	Estante Liviano Métalico fabricado en láminas Cols Roller, pintura eróstática de alta resistencia 6 entrepaños calibre 22 parales cal 18 uniones temporales tuerca y arandela color gris, medidas 92 ancho, 30 fondo, 200 cm alto.	Unidad	8	\$400.000	\$460.000	\$379.040	\$379.040	\$3.032.320
2	Silla Gerencial, Altura Silla y Cabecero ajustable en ángulo con 5 posiciones de bloqueo, mecanismo sincro avanzado, brazo de Polipropileno en PAD, Ajustable en Profundidad y verticalmente, espaldar y asiento tapizado en Malla antitransparente, apoyo lumbar ajustable vertical y en Profundidad, Base diámetro 64 CM en Aluminio y Ruedas fabricadas 100% Nylon de Alta Resistencia, con doble pista de 50 MM. Cinco bloqueos, ajuste en recuete de silla cuando no está en posición fija, apoyo lumbar graduable en altura y profundidad, graduación en altura cabecera	Unidad	3	\$1.300.000	\$860.000	\$1.184.500	\$860.000	\$2.580.000

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

Contraloría Municipal de Neiva  <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i>	FORMATO	14
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

	graduable en Altura							
3	Licencias de Microsoft Office Profesional Plus 2016, con garantía de 1 año, a nombre a la Contraloría Municipal de Neiva, Incluye Instalación.	Unidad	2	\$1.250.000	\$448.500	\$1.234.970	\$448.500	\$897.000
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL								\$6.509.320

Nota: Las cotizaciones reposan en la carpeta

6.2 Valor

El presupuesto destinado para realizar el proceso contractual es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$4.509.320) M/Cte. (dentro del valor anterior va Incluido el IVA y todos los impuestos legales)

NOTA: Al formular la oferta, el proponente deja establecido que el precio de los ítems ofertados va incluido el IVA.

6.3 Forma de pago

El pago se realizará a la cuenta que indique el contratista, mediante un (1) solo pago, contra cuenta de cobro o factura discriminando los bienes entregados, con el cumplimiento de las especificaciones de ley, previo recibo a satisfacción suscrito por el supervisor designado, donde se indique el cumplimiento del contrato.

El pago quedará supeditado a la presentación por parte del contratista del recibo de pago por concepto del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales según sea el caso y como lo ordena la Ley (art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y art. 1, parágrafo 2 Ley 828 del 2003).

Nota: En el evento de no discriminar el IVA y que el valor de los bienes y servicios ofrecidos causen dicho impuesto, La Contraloría Municipal de Neiva lo considerará incluido en el valor de la oferta o en el evento de discriminar el IVA y no se causen dicho impuesto, éste no será tenido en cuenta.

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Descuentos: El Contratista deberá tener en cuenta que la Contraloría efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipales vigentes y conforme a sus modificaciones de Ley, de acuerdo con la información Tributaria suministrada por el contratista a la entidad y con la actividad objeto del contrato.

6.4 Concordancia del objeto del contrato con el rubro presupuestal

El contrato se paga con cargo al rubro presupuestal 21020201, fuente 230204, (*MATERIALES Y SUMINISTROS*), del presupuesto de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva vigencia 2019.

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2019000158 del 11 de diciembre de 2019.

7. PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de tres (3) días, sin que en ningún caso supere el día 31 de diciembre de 2019, término que será contabilizado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución contractual.

El plazo de vigencia será el plazo de ejecución contractual y culminado el mismo se contará con cuatro (4) meses más, para la realización de la respectiva liquidación contractual.

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Según el Manual de Riesgos de la Contraloría Municipal de Neiva, diseño tomado de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

La Contraloría Municipal de Neiva, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3. y numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación (M-ICR-01).

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Asignación	Forma de mitigarlo
1	E	Ex	Precontractual	RR	No entrega de todos los soportes	Declaratoria Desierta del proceso	Probable	4	4	RB	Contratista	Piegar de condiciones claro
2	G	Ex	Precontractual	RR	No aceptación de la Comunicación de la Contratación	Retardos en la realización de la Contratación	Posible	3	3	RB	Contratista	Antes de la fecha de aceptación de la comunicación contactar al contratista
3	G	Ex	Ejecución	RO	Desconocimiento de las labores a ejecutar	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Improbable	7	5	RA	Contratista	Verificar idoneidad del Contratista
4	E	In	Ejecución	RO	Accidente laboral en la realización de las actividades	Retraso en la ejecución contractual	Probable	7	7	RA	Contratista	Verificar Afiliación a seguridad social de los trabajadores del contratista
5	E	In	Ejecución	RO	Daño involuntario en uno de los equipos	Incumplimiento contractual y demoras en la ejecución	Probable	9	9	RE	Contratista	Realizar una supervisión constante durante del desarrollo de la ejecución contractual
6	G	In	Postcontractual	RN	No suscripción Acta de Liquidación	Falencias en la culminación del proceso	Raro	1	1	---	Contraloría	Al realizar el pago, comunicarse con el contratista

Convenciones

COLUMNA	CONVENCIÓN	SIGNIFICADO
CLASE	E	Específico
	G	General
FUENTE	EX	Externo
	I	Interno
ETAPA	PL	Planeación
	S	Selección
	C	Contratación
	Ej	Ejecución
TIPO	RE	Riesgos Económicos
	RSP	Riesgos Sociales o Políticos
	RO	Riesgos Operacionales
	RF	Riesgos Financieros
	RR	Riesgos Regulatorios
	RN	Riesgos de la Naturaleza
	RA	Riesgos Ambientales
RT	Riesgos Tecnológicos	

IMPACTO

CALIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin mirar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el treinta por ciento (30%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORIA	VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi Cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORIAS DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
8,9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

Las convenciones son tomadas del Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los procesos de Contratación MI –ICR -01 expedida por Colombia Compra Eficiente.

9. GARANTÍAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 “La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía...”

En atención al artículo 7 de la ley 1150 de 2007, el cual indica “Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.”

Guía de garantías en Procesos de Contratación, literal B. III (15/Dic/2014) “En las modalidades de selección de contratación directa y mínima cuantía..., la Entidad Estatal debe justificar la necesidad de exigir o no la constitución de garantías.”

Ahora bien, atendiendo al análisis de riesgos elaborado, la Contraloría Municipal de Neiva, estima pertinente solicitar al contratista la constitución de garantías que ampare el “cumplimiento del contrato” y “calidad del servicio” por el 20% del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y un año más contabilizados a partir de la suscripción del respectivo contrato.

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

10. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL

La presente contratación no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 2.2.1.2.4.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Nota: Según el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* M-MACPC-06 Colombia Compra Eficiente señaló en el literal C.

"C ¿Cómo sabe una Entidad Estatal que un Proceso de Contratación está sujeto a un Acuerdo Comercial?"

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía."

Por lo anterior, esta contratación de mínima cuantía, no está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Como el presente proceso contractual es de mínima cuantía no existe la obligatoriedad de limitarlo a MiPyme de acuerdo con las reglas señaladas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

11. SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por el Auxiliar Administrativo, encargado del Almacén de la Contraloría Municipal de Neiva o quien haga sus veces. De igual forma, el supervisor está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

Todas las comunicaciones u órdenes destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del contrato.

Serán funciones de quien ejerce el control de ejecución, las tendientes a asegurar que las partes cumplan con las obligaciones pactadas en el contrato y en la ley, para el correcto desarrollo de su objeto.

El supervisor, está obligado a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

numeral 1 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con los Artículos 4, 14 y 53 de la misma norma, este último artículo modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011.

El supervisor del contrato no está facultado para tomar decisiones administrativas y, por lo tanto, no puede exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales, ni modificarlas, ni ordenar trabajo o labor alguna que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del mismo.

12. OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

En consecuencia, se considera necesario, conveniente y oportuno suscribir el contrato que se ha descrito, mediante el proceso contractual pertinente señalado en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer en la Contraloría Municipal de Neiva, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para el desarrollo de la función pública de control fiscal y cumplimiento de las competencias, determinadas para los fines señalados en el presente documento.

El presente estudio previo se expide en la ciudad de Neiva, a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

CARLOS ALFREDO GARCIA CRUZ
Secretario General

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Carlos Mauricio Polo Osso	Contratista		Diciembre 11 de 2019
Revisado por:				
Aprobado por:				

El arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento, que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.